

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3643 *HARTNET COMPUTER, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 761/2009, ejecución n.º 275/2010, seguido a instancias de Antonia Gema Balbuena Talavera, contra Hartnet Computer, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 25 de enero de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Hartnet Computer, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 6.029,26 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110005283-1

cve: BORME-C-2011-3643